

EVALUACIÓN ADICIONAL - TRABAJO FIN DE GRADO

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA PARA FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS- CURSO 2020/2021 Y SEGUNDA ORDINARIA SEPTIEMBRE (DESDOBLAMIENTO)-CURSO ACADÉMICO 2019/2020

Aquellos alumnos que, en la convocatoria extraordinaria para finalización de estudios del curso académico 2020/2021 o en la convocatoria ordinaria de septiembre (desdoblamiento) del curso académico 2019/2020, hayan alcanzado de su Tutor/a la nota máxima para la que está facultado (Sobresaliente, 9), y deseen optar a una mayor calificación y/o mención de Matrícula de Honor, podrán solicitar la evaluación adicional de su Trabajo Fin de Grado ante un tribunal.

La **solicitud**, conforme al modelo disponible en nuestra página web, una vez **cumplimentada y firmada**, se remitirá a la Secretaría, por cualquiera de las siguientes vías:

- A través de la Sede Electrónica de la Universidad de Málaga, a la que se accede desde el siguiente enlace: <https://sede.uma.es/web/guest/registro-electronico>, mediante el procedimiento de “Solicitud General” (para quienes posean DNI electrónico o certificado digital).
- A través del Portal Académico (<http://www.uma.es/portalachademico>), opción Consulta administrativa, adjuntando la correspondiente solicitud.

Plazo de presentación de las solicitudes: del **23 al 24 de noviembre**, ambos inclusive.

Calendario de defensa: 14 y 15 de diciembre de 2020

Las peticiones que reúnan los requisitos académicos establecidos serán aceptadas, de lo contrario se le comunicará al/a la estudiante.

El tribunal y horario para la evaluación adicional se publicará en el micrositio web del TRABAJO FIN DE GRADO de nuestra página web.

Málaga, 19 de noviembre de 2020